

## II. Autoridades y personal

### *Oposiciones y concursos*

#### *Otras Administraciones Públicas*

#### **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**1972** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2024, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el grupo profesional Técnico Especialista, Especialidad Informática, en el marco de la estabilización de empleo temporal.*

Mediante Resolución de 15 de noviembre de 2022, de la Gerencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOC de 28.11.2022), se convocaba proceso selectivo para el acceso a puestos de trabajo vacantes de personal laboral de esta Universidad en el marco de la estabilización de empleo temporal.

En el Anexo I, apartado 14), de la citada convocatoria, se detallaba para el grupo profesional de “Técnico Especialista”, Especialidad “Informática”, la oferta de 9 plazas.

Celebrado el proceso selectivo y de conformidad con la propuesta publicada de fecha 5 de junio de 2024, que eleva a esta Gerencia el Tribunal Calificador del proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 4 de la convocatoria, procede la ejecución de lo establecido en la base 10.4 de la misma, haciendo pública la identidad de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para dicho grupo y especialidad.

Publicada la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, según lo establecido en la base 10.5 de la convocatoria, se realizará la oferta de los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y se efectuará la adjudicación de los mismos de acuerdo con las peticiones y el orden obtenido en el proceso selectivo.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de dirección, gestión y organización del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, tiene delegadas por Resolución del Rector de 5 de abril de 2021 (BOC n.º 80, de 20 de abril),

### **RESUELVE:**

**Primero.-** Hacer pública la identidad de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a puestos vacantes del grupo profesional “Técnico Especialista”, Especialidad “Informática”, convocado por Resolución de esta Gerencia de 15 de noviembre de 2022 (BOC de 28.11.2022), por el sistema general de acceso libre, en el marco de la estabilización de empleo temporal, que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Publicada la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, se hará pública la relación de puestos de trabajo ofertados. La adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con las peticiones realizadas por los aspirantes y según el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

**Tercero.-** Adjudicados los puestos, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado correspondiente en el plazo de dos meses igualmente a partir de su publicación. Si se optara por el recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del primero, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2024.- El Gerente, Jorge Ramón Balaguer de la Riva.

**ANEXO****RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DEL GRUPO PROFESIONAL “TÉCNICO ESPECIALISTA”, ESPECIALIDAD “INFORMÁTICA” (L3).**

ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI A.
1	ESTEBAN	SANTANA	SERGIO MANUEL	***4971**
2	ÁLVAREZ	ACOSTA	AGUSTÍN	***5909**
3	MORÁN	GAGO	JESÚS	***1913**
4	SANTANA	RAMÍREZ	MARCOS ANTONIO	***4784**
5	DIZ	MARCOS	TOMÁS	***6269**
6	GODOY	SUÁREZ	FRANCISCO JOSÉ	***4518**
7	CEDRÉS	DÉNIZ	GUSTAVO ANDRÉS	***1379**
8	DEL MORAL	FABELO	JOSÉ ALFONSO	***4951**
9	CURBELO	ARRIBAS	LUIS ANTONIO	***6047**